

Junta de San de 28 de Diciembre de 1820. sobre varios  
Memor. de Curatores.

Don  
Don-R  
Cana  
Bonia  
Montes  
Marian  
Serrano  
Lice  
Torre  
valdes  
Gruyo  
Sando  
Sastre  
Serna  
Lopez  
Serrano  
Molina  
Conde  
Gonzalez

En Salamanca este día congregados los Sr<sup>s</sup> del margen, oyeron  
la Memorial de Sr Juan Marin; D<sup>n</sup> Manuel Gendreras; D<sup>n</sup> Juan  
Antonio Ruiz; D<sup>n</sup> Antonio Perez = D<sup>n</sup> Manuel Rodriguez Arbes; D<sup>n</sup> Ma  
nuel Gonzalez Saenz; D<sup>n</sup> Eugenio Garcia Ferron; D<sup>n</sup> Carlos Velasco Troy  
te; D<sup>n</sup> Bruno Garcia = D<sup>n</sup> Domingo Lopez; D<sup>n</sup> Juan Aguirre y Serrano  
D<sup>n</sup> Miguel Ortega = D<sup>n</sup> Nicolas Serrano = D<sup>n</sup> Ramon Gonzalez Cordero y D<sup>n</sup>  
Eugenio Martin Gonzalez = tras ellos exponiendo que en virtud de tener pre  
sente un Curso de Logica y metafisica, como de Don Antonio Marin = para  
Felipe Moral, y otro de Sr<sup>s</sup> Romanos, se les permitieron para a Universidad  
o Promociones Canonicas, y la Junta acordo: " Que no ha lugar, y que  
prevenga enmendando el Curso de Sr<sup>s</sup> por el de genes. En segunda se leyó  
por los Memoriales de D<sup>n</sup> Candido Serrano y D<sup>n</sup> Eugenio Serrano replicando  
a las peticiones para al Sr<sup>o</sup> año de teolog. mediana tener los cursos  
de Logica, fisica y de metafisica y filos. moral; y la Junta acordo =  
que con el examen en el Curso de Medicina: que lo han al Sr<sup>o</sup> Garcia  
cuando al fin del curso, pasara a 1<sup>o</sup> de Teologia. Despues se leyó otro  
Memorial de D<sup>n</sup> Felix Sangarro haciendo presente que mediante tener los  
cursos de Filosofia de Sr<sup>s</sup> = Memorial Logica y metafisica y filos. moral  
de Sr<sup>s</sup> = civiles y otro de Sr<sup>s</sup> = y quando se dice en Canonicas  
se le permitieron para al año de Teologia, y la Junta acordo: Que para esta  
intencion se admita al Sr<sup>o</sup> año de Teologia como lo pide. El Memorial de  
Sr<sup>s</sup> = Sanchez se exponiendo tener un Curso de Memorial =  
Curso de Logica y metafisica, otro de filos. moral, otro de Sr<sup>s</sup> Romanos, otro  
del Sr<sup>s</sup> = y uno de D<sup>n</sup> = y que sigue la Carrera de Leyes se leyó  
para un año de Sr<sup>s</sup> = por el de Sr<sup>s</sup> = a examen  
y la Junta acordo: " Como lo pide suspetando a examen de Sr<sup>s</sup> =  
al fin del curso, q<sup>o</sup> lo han al Sr<sup>s</sup> =, Cortid.<sup>co</sup> de esta Universidad

Don  
Don  
Sangarro

Alfonsa



Al Memorial de D. Antonio Simola suplicando se le parase  
el curso de Jurisprudencia Canonica que era estudiado por el de Dño  
Patrio p<sup>a</sup> poderse graduar de B<sup>o</sup> en el presente curso y la suma  
de cursos: Que espues con claridad los cursos que tiene de Filosofia  
y que puede recibir el Grado de B<sup>o</sup> en Dño civil concluido el curso  
que era estudiado de Jurisprudencia Canonica sin perjuicio de concurrir  
en la carrera de derecho Español, suplicando al Excmo. Sr. Presidente  
del Pleno de B<sup>o</sup>: Al Memorial de D. Felix Garcia Cansante de  
Jurisprudencia Canonica suplicando se le permitiese pasar a estudiar  
el curso de Dño y de Dño Español con el objeto de recibir el Grado  
de B<sup>o</sup> en Leyes, y se acordó: Que no ha lugar y que continúe estudiando  
de Canonica. Al Memorial de D. Juan Almona suplicando q.  
mediante tener tres cursos de Filosofia que son uno de Logica, uno de  
Fisica y otro de Metafisica y Filosofía moral, se le permitiese estudiar  
en el presente curso el de Dño civil y de gentes, y se acordó: Como lo pide  
suplicando a escuadra de Matemáticas al fin del curso que lo  
haya el Sr. Garcia Cansante. Al Memorial de D. Antonio Madrigal  
suplicando tener estudiados dos cursos de Filosofia incluidos en ella el de  
Moral de Dño Romano, con los que recibe el Grado de B<sup>o</sup> a la  
vez de Dño, uno de Canonica uno de Jurisprudencia de Castilla q.  
no pudo aunque lo gano como lo justificara, suplicando se dignasen  
la Junta de la carrera a que debe presentarse q.<sup>a</sup> se pida en  
la Carrera de Leyes, se acordó: Que concluido el curso de Dño el  
patrio que se le procurará, pase a estudiar Historia y Retorica suplicando  
a escuadra al fin del curso por la respectiva coronación en la esta-  
ción de Graduacion y de ella Policia, como tambien en la de  
Economia, y no corrigiendo el curso de derecho Patrio de  
otra manera el de Economia Policia, y inscribiendo el de Patrio  
civil y Retorica, en atención a la importancia con que el go-  
bierno ha mirado y considera estas ciencias así por el Real  
c. de B<sup>o</sup>: como por el Reglamento que actualmente se

Con lo que se concluye esta junta que firmaron de dos  
Señores con el Secretario en fe de ello

Don Pedro  
[Signature]

Don Juan  
[Signature]

Sedesma  
[Signature]  
grio



*Quinta de San Pedro de Arce a 19 de Mayo de 1790  
y determinacion sacos de memoria de San  
Pedro*

*Diego de Arce*

*[Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*

Su Señores

Rector, y Junta del plan de estudios de esta Univ.

Candido Lobon de la Puebla de Sanabria Obis-  
pado de Astorga curante en esta Universidad con el de-  
bedo respecto suplica a V. S. en orden a tener agregado los  
cursos de Logica, otro de Fisica, y otro de Metafisica,  
y Filosofia Moral, se sirvan V. S. concederle el pase p.<sup>o</sup>  
poder estudiar Teologia. Favor q.<sup>o</sup> de V. S. espera este  
obediente servidor, q.<sup>o</sup> de Dios la salud de V. S. espero.  
Salamanca, y Noviembre 27 de 1820.

Ita de Plan de 28  
de Noviembre de 1820.

José María  
Perez Oyarzun  
Ocaña  
Prang  
Alvarez

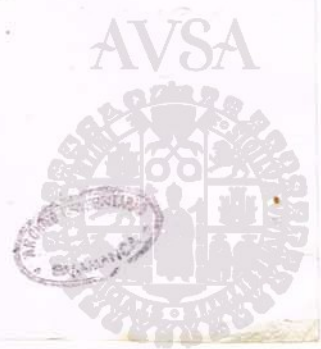
Candido Lobon

Con el examen de Matemáticas, q.<sup>o</sup> le hará el  
Sr. Garcia Ocaña al fin del curso, guarará  
al 1.<sup>o</sup> de Teología.



Examinado y aprobado por el Sr. D. Ocaña en Matem.  
en 23 de Mayo de 1821 segun lo acordado en Junta de Plan de  
23 de Noviembre de 1820 = J. Garcia Ocaña





Señores

Rector, y Junta de plan de estudios de esta Univ.

Eugenio Lobos, de la Puebla de Sanabria Obispado de Astorga acudiente en esta Universidad con el debido respecto replica a V.S. en orden a tener agregados los cursos de Logica, otro de Fisica, y otro de Metafisica, y Filosofia Moral, se sirvan V.S. de conceder el paxe para poder estudiar Teologia. Fabor q. de V.S. espera este obediente servidor, q. de Dios la salud de V.S. espera.

Junta de Plan de 23 de Mayo de 1820

Señores  
Perez  
Carrion  
Ramirez  
Alfonso

Salamanca, y Noviembre 27 de 1820.

Eugenio Lobos

Con examen en Matematicas q. le hara a fin el curso el Sr. D. Garcia Oceña, paxe a 1.º año de Teologia

Examinado y aprobado por el Sr. D. Oceña en Matem.

En 23 de Mayo de 1820. sup. lo acordase en la de Plan de 23 de Mayo de 1820 = J. Garcia Oceña

